

# OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Salomón Lerner Febres\*

Señoras y Señores:

Celebramos hoy ochenta años de vida de nuestra Facultad de Derecho: ocho décadas en las que se han escrito páginas memorables en la historia jurídica de nuestro país. De todo ese periodo, personalmente he tenido el privilegio de vivir casi cuarenta años en vinculación estrecha con esa unidad académica, de allí que espero se me permita hoy hablar no sólo como rector de esta Casa de Estudios, sino también como un egresado de la Facultad, que ha experimentado de manera directa su singular y elevada manera de formar a los jóvenes que a ella concurren.

Se iniciaba el año académico de 1962 y un nutrido grupo de compañeros y amigos que habíamos vivido la experiencia del llamado bachillerato en la Plaza Francia, en el que nos aleccionó el ejemplo y la entrega de maestros como Onorio Ferrero, Luis Jaime Cisneros, José Antonio del Busto, Luis Felipe Guerra, entre otros, nos mudábamos a la calle de Lártiga, a sólo 600 metros de nuestro primer hogar intelectual; y lo hacíamos con una mezcla de curiosidad, temor y esperanza. Curiosidad, porque al fin nos llegaba la oportunidad de adentrarnos en disciplinas vinculadas directamente a nuestro futuro quehacer profesional, materias en las que, sin descuidar la reflexión teórica, se nos ofrecería el discernimiento de elementos concretos de la vida de la sociedad peruana, pródiga en problemas. De otra parte, temor porque si bien intuíamos aquello que habríamos de encontrar y de vivir, no sabíamos con certeza el cariz que tomaría esa experiencia con la presencia de profesores nuevos, métodos distintos y en un local que aunque tenía solera, era a fin de cuentas, - salvo para quienes concurrían a los seminarios del Instituto Riva -Agüero, todavía desconocido. Finalmente estábamos embargados por la esperanza, pues sabíamos que la Universidad Católica, aunque operando en diversos locales y distintas áreas de formación, era una en la diversidad, y por tanto intuíamos que la excelencia de los profesores y de la enseñanza que ya habíamos conocido debía darse también en esta Facultad de Derecho que gozaba ya en esos momentos de un bien ganado prestigio.

A pocos meses de iniciado el año académico comprobamos que, en efecto, se había producido un cambio, pero que éste no llevaba a la desilusión. Sucedió simplemente que encontramos nuevas maneras de aproximarnos a la realidad para comprenderla con más precisión; más aún, empezamos a vislumbrar los caminos que era necesario recorrer para impulsar la mejora de nuestro país. Y surgieron, por supuesto, dando sustento a lo ya mencionado, nuevos maestros. Los hubo de diferentes generaciones; sin embargo todos ellos compartían un mismo carisma: su entrega generosa al estudiante para iniciarlo en el atractivo y complejo mundo de la ciencia jurídica. Evoco en estos momentos a don Ismael Bielich Flores, quien en acertada figura comparaba la pureza del derecho con la imagen inocente y virginal de la novia; a don Carlos Rodríguez Pastor, verdadero maestro que sabía investigar de actualidad y urgencia el viejo Derecho Romano. Y ya pertenecientes a otra generación, recuerdo también a don Hugo Piaggio y a Guillermo Velaochaga, quienes desde el campo del Derecho Penal o el de la

---

\* Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Introducción a las Ciencias Jurídicas nos hablaban de la necesidad de una sólida formación cultural para quien ha de ser abogado, así como de la obligación que tenía el jurista de reflexionar sobre los fundamentos últimos de las normas si se la quiere invocar y aplicar con justicia. Más adelante, las figuras inolvidables de profesores, algunos lamentablemente ya fallecidos, se hicieron presente en el segundo piso de la vieja casona y es así como con añoranza entreveo el perfil cetrino de Juan Arce Murúa y recuerdo a Francisco Velasco Gallo, Raúl Vargas Matta y Ernesto Perla Velaochaga, entre otros. No olvido, tampoco, a los jóvenes profesores de ese entonces que despertaban nuestra admiración y hacían crecer nuestro afecto por el mundo del derecho. Entre estos últimos, permítaseme nombrar a Jorge Avendaño, eximio profesor de Derechos Reales, quien pronto asumiría el Decanato de la Facultad, a Felipe Osterling, experto en la explicación de los Contratos, Enrique Normand, lúcido expositor del Derecho Comercial, para no citar sino a algunos maestros. No está demás resaltar que esta efervescencia de nuevos conocimientos se daba en un ambiente amical que no perdió en absoluto ese espíritu de patio que habíamos conocido en la Plaza Francia y que ahora se nutría de temas nuevos de conversación, asuntos nacidos del incipiente ejercicio profesional que ya algunos realizaban en calidad de practicantes. Y en toda aquella atmósfera, casi sin dejarse ver pero, a pesar de todo, ubicuo, imprimiendo un sello singular a la vida de la Facultad, imagino la figura del inolvidable Javier Kieffer Marchand, secretario de la unidad, de temperamento tímido y afable, incluso cariñoso pero que, al no querer mostrarse así, aparecía equívocamente como persona hosca y de genio arrebatado.

El tiempo ha transcurrido. Treinta y siete años nos separan del momento que he evocado y ochenta han pasado desde la fundación de la Facultad, y es grato comprobar ahora que ese inevitable devenir a significado la feliz sucesión de resultado fecundos. Cuando observo que esto ha sido así, no me refiero sólo al crecimiento al número de alumnos y profesores o a la aplicación de su infraestructura. Lo que deseo poner de relieve es que este desarrollo ha sucedido a la par de una comprensión inteligente de los problemas que plantean las cambiantes circunstancias de nuestra sociedad, sin sacrificar jamás la rigurosa atención de los principios que la Facultad abrazó desde su fundación; en suma, la formación profesional exigente ha marchado siempre de la mano con un compromiso cada vez más solidario y activo con el país que es a fin de cuentas, la savia que vivifica nuestra vida universitaria.

Este equilibrio entre calidad académica y gravitación social no es, ciertamente, un mero fruto del azar, sino el resultado de una comprensión cabal de la vocación jurídica y de una idea amplia de la ley, entendido como un trasunto de relaciones sociales civilizadas y racionales, pues en nuestros claustros el Derecho, esfera de regulación de las relaciones interpersonales a partir de una base de legitimidad, ha vuelto sus ojos cansados de los formalismos racionalistas de la codificación decimonónica hacía un horizonte distinto, en el que atisbamos una renovada búsqueda de la justicia como fundamento legítimamente de las reglas vivas del tejido social.

Para quienes enseñan y estudian en este recinto, la norma jurídica no es regla ciega, régimen que hace abstracción de la intimidad espiritual de una sociedad ni mucho menos vehículo de consolidación de un poder divorciado de las aspiraciones a la dignidad y a la libertad que son atributos de la persona como ser humano. La Ley no debe por tanto ser, como en la célebre imagen kafkiana, ese fondo inaccesible, siempre anunciado pero también siempre oculto a nuestros ojos, esperanza prometida que se resuelve en frustración permanente. Por el contrario, ha de forjarse como lugar de encuentro que a través de un lenguaje comunicante que la sed de equidad y justicia de personas e instituciones sea finalmente saciada.

Conscientes así de una misión superior, los estudios de Derecho en nuestra Universidad se mostraron siempre abiertos a los cambios que le aproximarán al ideal. Para ello, se vieron y lo hacen todavía de un currículo sólido, mas no inmóvil, en permanente evaluación, nunca expuesto a banderías y que ha probado su mérito en ese fruto invaluable que son sus ex alumnos, hoy destacados abogados. No es casualidad entonces que la organización académica de nuestra Facultad haya venido inspirando a muchas noveles facultades de esta especialidad que ensayan sus primeros pasos, ora repitiéndola, ora reescribiéndola, buscando en nuestra experiencia el basamento firme sobre el cual asentarse como institución genuinamente universitaria.

Esta calidad de la formación jurídica a la que me he referido ha seguido una trayectoria de constante perfeccionamiento, gracias a la actitud vigilante, de permanentemente autoexamen, por parte de autoridades, profesores y estudiantes. Es así cómo nuestra Facultad de Derecho ha logrado forjar una tradición de la que ella misma se alimenta puesto que la sucesión de generaciones se expresa como una experiencia simultánea de cambio y permanencia. Quienes fueron alumnos destacados se incorporan a la planta docente con ideas e

inquietudes renovadas, pero conservan asimismo el espíritu de excelencia. Se comprende también los continuos elogios que nuestra institución no cesa de recibir por la solvencia profesional de los egresados de Derecho, que son constantemente requeridos para lo público y lo privado, incluso, paradójicamente, por quienes cuestionan el modo en que hemos sido educados.

Y estamos seguros de que esa calidad se habrá de mantener e incrementar porque contamos con maestros solventes, académica y profesionalmente, que poseen como común denominador la inquietud intelectual, opuesta diametralmente al amodorramiento y al conformismo que son el primer paso hacia el debilitamiento de una institución; y hay además en nuestros claustros estudiantes animados por un auténtico afán de saber y un sentimiento generoso de entrega al país. Maestros y discípulos a quienes vinculan no sólo la docencia sino también, de una parte, la investigación científica, que ha conducido a una brillante producción bibliográfica y, de otro lado, al trabajo comprometido de proyección social a través del cual la Facultad, además de brindar un servicio, nutre su carisma estableciendo una sostenida relación con la realidad humana más doliente.

Inicié mi intervención refiriendo experiencias personales. Deseo finalizarla como rector y como tal me cabe la especial satisfacción de expresar las felicitaciones de nuestra Universidad a esta querida Facultad de Derecho por las profundas huellas que ha dejado en la cultura y en la sociedad peruanas a través de una historia plena de realizaciones que la sitúan como la mejor del país, privilegio que, estoy seguro, hemos de conservar porque cumplimos todas las exigencias para ello.

Amigos, casi diría colegas, sean ustedes bienvenidos, una vez más, a su Alma Mater.

---